

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Amores Tiburcio, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de bar-cafetería en la calle Castillo de Arévalo, número 3, local 6, de esta localidad.—Expediente número 8/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.620/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Muebles Jafer, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de venta al por menor de muebles en la calle Bruselas, número 24, polígono industrial "Európolis", de esta localidad.—Expediente número 137/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.610/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Kyocera Mita España, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de edificio de oficinas en la calle Manacor, número 2, de esta localidad.—Expediente número 136/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.614/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Notarías del Noroeste, Sociedad Cooperativa", se ha solicitado licencia para la actividad de notaría en la avenida de la Constitución, número 2, de esta localidad.—Expediente número 1/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.613/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Perception Image, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas en la calle Navalunga, número 3 01 y 2, de esta localidad.—Expediente número 126/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.612/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "ALD Automotive, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de oficina en la carretera de La Coruña, kilómetro 17,1 01, con vuelta a la calle Navalunga, número 2, de esta localidad.—Expediente número 103/2006-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.611/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Infoservicios, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas en la calle Rosa de Lima, número 1, escalera 1 01, oficina 111, edificio "Alba", de esta localidad.—Expediente número 10/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.609/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Delicheff, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de catering y comida preparada en la calle Camilo José Cela, número 13, portal 3, local 3, de esta localidad.—Expediente número 141/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/2.608/09)